

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las doce horas del día martes doce de agosto del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MONSERAT HERRERA RUÍZ**, y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y MAURO CRUZ SÁNCHEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar acabo la décima segunda sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa **"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, buenas tardes, vamos a proceder al desahogo de la décima segunda sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura."**-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la Diputada Melina Hernández Sosa, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **"ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. (12 DE AGOSTO DEL 2025). 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, CONTENIDO EN LOS EXPEDIENTES NÚMERO 15 Y 16**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL. 6. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 16 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL. 7. ASUNTOS GENERALES. Es cuanto diputada presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida la Diputada Secretaria, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, hay quórum, Diputada Presidenta."*** -----

Informado a la presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden***

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, es la relativa a la décima primera sesión ordinaria, que fue compartida por esta Presidencia a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tienen alguna observación o comentario a la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al personal de apoyo de esta Comisión procedan a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Agotado el punto 4 del orden del día, se procede al desahogo de los puntos 5 y 6 relativo a los dictámenes de los expedientes números 15, 16 y 26 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura. Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Diputadas y Diputados los 2 dictámenes con los que se les da cuenta, son en sentido positivo, por lo que, se refiere al dictamen emitido en los expedientes número 15 y 16, los cuales fueron acumulados en virtud de tratarse de las mismas diputadas proponentes, así como de reformas y adiciones a un mismo ordenamiento legal. Dicho dictamen, declara procedente en un primer término, que se reforme el primer párrafo del artículo 19 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el cual obedece a una armonización legislativa, con lo que establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en el sentido de que la Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, así como las autoridades municipales publiquen en sus páginas oficiales de internet los inventarios de generación de residuos peligrosos, residuos mineros y residuos metalúrgicos, así como los inventarios de tiraderos o sitios donde se han depositado clandestinamente residuos de diferente índole; por otro lado, se declare de igual forma, procedente la adición de la fracción XIII del artículo 98 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, con la finalidad de establecer como una prohibición el de emitir notas de remisión, recibos, comprobantes de pago o

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

algún documento análogo, derivado de una transacción comercial de compra-venta o servicio prestado, de manera impresa; estableciéndose la salvedad de que dichos documentos deberán emitirse de forma impresa, solo cuando así lo solicite el consumidor. Ahora bien, por lo que, hace al dictamen emitido en el expediente número 26 se declara procedente exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, implementen una estrategia que garantice la salvaguarda del hábitat del murciélago en la cosecha del maguey en el territorio oaxaqueño. Es cuanto diputada presidenta." -----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen de los expedientes números 15, 167 y 26 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, se ponen a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes. Acto seguido, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, emitieron su opinión respecto a los dictámenes que se pusieron a su consideración, siendo coincidentes en que están de acuerdo en el sentido que se plantea cada uno de los mismos. Una vez, agotadas las intervenciones, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse los dictámenes de referencia, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta A FAVOR); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, expresa: "Aprobado los dictámenes emitidos en los expedientes números 15, 16 y 26 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura. Por lo tanto, esta Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y diputados, y una vez hecho lo anterior, se remitan los dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo". -----

Desahogados los puntos 5 y 6 del orden del día, se continua con el punto 7, ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud, de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado el orden del día de la décima segunda sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las trece

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

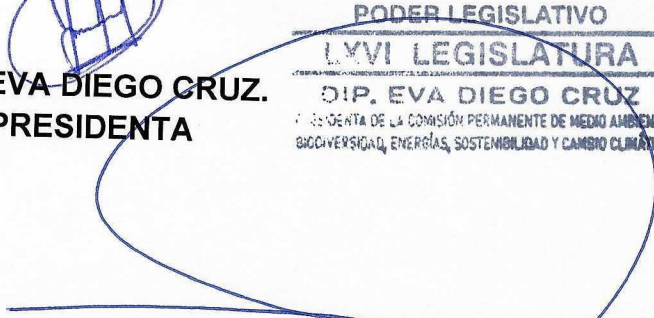
horas del día martes doce de agosto del año en curso.-----
Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión
Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio
Climático, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando
para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**


**DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA**




**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE**


**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE**


**DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.
INTEGRANTE**


**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.